

MEMORANDUM DE PETICIONES DEL MOVIMIENTO GUERRILLERO
Y LOS CAMPESINOS DE TIERRADENTRO AL GOBIERNO.-

El movimiento guerrillero, los campesinos e indígenas de la región caucana de Tierradentro presentan al gobierno nacional y a sus representantes locales los siguientes puntos, con el afán de conseguir en forma efectiva la paz, el progreso y el bienestar, y esperando que serán satisfechos pronto y plenamente.

Para el cabal logro de estos objetivos pedimos y esperamos el patriótico empeño y el apoyo nacional de todas las gentes amantes de la tranquilidad, la democracia y el bien patrio.

1- Reafirmación y cumplimiento de los puntos ya acordados anteriormente entre delegados de este movimiento y algunos representantes oficiales, y que en lo fundamental tienen ya vigencia, tales como:

a- Cese de toda actividad agresiva por parte de las fuerzas militares; suspensión de toda comisión oficial armada por los campos; retiro de los retenes del ejército y la policía de las veredas; disminución del pie de fuerza del ejército y la policía en los pueblos.

b- Completa libertad de comercio, sin impedimentos, requisitos o restricciones, para todos sin discriminación; cese del control de los mercados.

2- Regreso de los exilados a sus tierras, con garantías oficiales y ayuda económica para recomenzar sus labores agrícolas. Libertad para todos los campesinos y ciudadanos que permanecen presos o condenados en las cárceles y colonias por asuntos políticos o de "orden público", ya que con los cambios habidos no se justifica que continúen indefinidamente injustamente detenidos. Rápido y completo indulto para los presos políticos de Tierradentro que están en las prisiones de Popayán y Cali.

3- Completas libertades democráticas y ciudadanas para todos los colombianos sin excepción, con base en el LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE SITIO, que lleva ya ocho duros años martirizando a nuestra patria. Elecciones libres para consejos municipales, asambleas departamentales, congreso y presidente de la república, a corto plazo. Que se declare disuelta la Constituyente anti-constitucional y los consejos administrativos, que sirvieron de arma a la dictadura pinillista. Que se desconozcan y anulen todos los decretos-leyes reaccionarios dictados por la dictadura bajo el estado de sitio.

4- Libertad de tránsito por toda la región, sin salvoconductos y papeleos, que fueron utilizados, frecuentemente, para perseguir y tomar represalias contra gentes pacíficas y de bien.

5- Préstamo de rehabilitación para los campesinos y guerrilleros, a largo plazo, sin intereses y sin garantía hipotecaria. Instalación de instituciones de crédito popular y fomento agrario en sitios de fácil acceso para los campesinos, como en Belalcazar y demás poblaciones de Tierradentro. Abastecimiento de los artículos de primera necesidad y amplio consumo que deben comprar los pobladores de la región.

6- Reconstrucción de las escuelas destruidas por la violencia y fiscal y construcción de nuevas. Instalación de puestos de sanidad y salud pública. Reconstrucción de las habitaciones de los campesinos, arrasadas por las acciones de la dictadura pinillista. Mejoramiento y construcción de caminos, puentes y carreteras, con los fondos públicos, terminando especialmente la carretera Belalcazar-Toribío. Ayuda material, cultural y social para toda la población, que debe costearse sobre la base de la reducción del presupuesto militar y los gigantescos gastos de "orden público", que no tienen razón de ser y sólo facilitan el empobrecimiento del país y el saqueo de los fondos públicos, como todos lo vimos en el periodo aún no lejano de Rejas Pinilla.

7- Respeto a las tierras comunales de las agrupaciones indígenas y a su propia organización autónoma de Cabildos. Estímulo y ayuda en todos los aspectos a este importantísimo sector social de nuestra patria.

8- Desmovilización y desarme, por parte del mismo gobierno y las autoridades, de las bandas armadas de "pájaros" y agentes pinillistas y reaccionarios. Castigo para los responsables de abusos, crímenes y latrocinios dentro del aparato de la administración o en los cargos públicos. Completa amnistía para los guerrilleros, campesinos y gentes perseguidas por haberse defendido justamente de los ataques oficiales o por haber demostrado patrióticamente su inconformidad con el anterior y miserable estado de cosas. Cesación total de todos los procesos políticos o por "orden público" y anulación de todos los anteriores.

9- Apoyo INMEDIATO Y EFECTIVO a los guerrilleros para que estén en condiciones de reiniciar rápida y eficazmente sus labores pacíficas y constructivas dentro de la economía agrícola. Ayuda en herramientas, semillas, ropa, dinero abonos, etc.

Julio 28 de 1.957.

DECLARACION

10.- El Movimiento Guerrillero de Tierradentro desea mantener -- y estrechas relaciones con todas las gentes honradas, sean del Partido, ideología o creencia que sean, las cuales serán respetadas y apoyadas por nosotros en todos los aspectos que contribuyan al afianzamiento de la tranquilidad y del progreso de todos.

20.- Como producto de nuestras conversaciones con las autoridades y los directorios políticos y siendo nuestro anhelo el de contribuir efectivamente al mantenimiento de la paz y al pronto regreso a la completa normalidad democrática, así como para afianzar la confianza que entre todos los moradores de estas regiones debe existir, CONDENAMOS todos los actos que traten de entorpecer éstos propósitos o atenten contra los intereses colectivos de los moradores, tales como el "revanchismo" y las venganzas personales, los atentados y robos, las amenazas y el cuatreroismo, estando dispuestos a combatir tales acciones, poniendonos de lado de las gentes amigas y de bien y en defensa de los intereses comunes.

30.- Esperamos por lo tanto, para que nuestros propósitos tengan un feliz y cabal cumplimiento, la colaboración y ayuda de todos los habitantes sin excepción. Aspiramos a que todas las gentes -hombres y mujeres, jóvenes, ancianos y niños- se unifiquen y actúen para resguardar y defender los propios comunes intereses contra cualquier mal de adentro o de afuera, en la campaña por olvidar los antiguos resentimientos y odios y acercarnos, sincera y honradamente, para trabajar todos juntos y unidos por los anhelos colectivos.

40.- Reafirmamos la idea de que la UNIDAD Y LA ORGANIZACION de todas las personas patrióticas sin ningún distingo en un gran FRENTE DEMOCRATICO NACIONAL es la mejor arma que podemos tener, tanto para combatir exitosamente a los enemigos del pueblo -que aún viven y actúan y contra los cuales debemos vivir muy alertas- como para conquistar un verdadero mejoramiento de nuestras condiciones de vida y realizar cambios realmente fundamentales en la vida nacional. En este sentido estamos dispuestos, y así lo deseamos, a colaborar, aliarnos y mantener buenas y amplias relaciones con todas las personas, sectores y grupos sinceramente democráticos y empeñados en el bienestar de nuestra querida Patria.

MOVIMIENTO GUERRILLERO DE TIERRADENTRO, CAUCA.- Agosto 12 de 1.957.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA DEL CONSEJERO

No. 023

Bogotá Noviembre 4 de 1.958

PUNTOS PARA EL PROGRAMA SOCIAL DE
TIERRADENTRO

- 1o.- Cooperativa indígena en Belalcázar, con sistema de COMPRA-VENTA.
Enviar personal muy preparado, MORAL, RESPONSABLE-
Base de mercado: EXPLOTACION.
 - a) Fedecafé Compra a Comerciantes.
 - b) Estos a indios a quienes roban:
por un pantalón = 3 arrobas de Café .
 - c) Los cacharrereros explotadores vienen desde Popayán, Neiva.
- 2o.- A LA ESCUELA VOCACIONAL de TOEZ (abarca personal de Huila, Tábaga, Bitoncó, Taravira) darle un programa de realizaciones muy objetivas, concretas, prácticas y RAPIDAS - (Curso básico de Sutatenza.)
- 3o.- Colonización de Riochiquito y carreteable hasta allá. A la carretera Salao-Riochiquito.
- 4o.- Secretaría de Salud Pública, para un médico, para que venga 8 días al mes.
Aparece cada dos meses.
- 5o.- Propagar las ovejas y las cabras.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- 2 -

- 60.- Frutales en resguardo de Ricaurte, previa irrigación con \$5.000.00 y granjita piloto.
- 70.- Carretera a Simbolá-La Estrella región arrasada, 4 horas a caballo terreno facil.
- 80.- Escuela en La María, caserío arrasado.
- 90.- Puesto de Salud en Tálaga pues Bitoncó les queda a un día.
Abarca las regiones de Irlanda y Huila.

(100.- ~~Carretera Rovira-Río Manso.~~)